

11. Gastos de anuncios: Conforme a los pliegos.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

13. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.aytocamargo.org.

Camargo, 6 de febrero de 2006.—La alcaldesa, M^a Jesús Calva Ruiz.
06/1660

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras de renovación de la red de distribución de agua potable en las calles Juan de Herrera y García Morato de Maliaño.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 67/05.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Obras de renovación de la red de distribución de agua potable en las calles Juan de Herrera y García Morato de Maliaño.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Término municipal de Camargo.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 80.000,00 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Camargo.
- b) Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.
- c) Localidad y código postal: 39600 Muriedas.
- d) Teléfono: 942 251 400.
- e) Telefax: 942 251 308.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme a los pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: El último de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, hasta las 15:00 horas, si este día fuera sábado, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La que se indica en los pliegos de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Ayuntamiento de Camargo.
 - 2. Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.
 - 3. Localidad y código postal: Muriedas 39600.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Camargo.
- b) Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.
- c) Localidad: Muriedas.
- d) Fecha: Décimo segundo día natural siguiente, laboral en este Ayuntamiento, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.
- e) Hora: 9:00.

10. Otras informaciones: Reclamaciones: La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 1 de febrero de 2006, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante un plazo de ocho días hábiles a contar desde la presente publicación, y de presentarse reclamaciones contra los pliegos, se aplazará la licitación cuando resulte necesario.

11. Gastos de anuncios: Conforme a los pliegos.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

13. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.aytocamargo.org.

Camargo, 6 de febrero de 2006.—La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.
06/1662

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones administrativas particulares que regirán el concurso, para gestión del servicio de bar del estadio municipal de deportes.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2006, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación por el procedimiento abierto y la forma de concurso del contrato de gestión del servicio de bar del estadio municipal de deportes, se expone al público durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente, al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que puedan presentarse reclamaciones.

Los Corrales de Buelna, 6 de febrero de 2006.—El alcalde, José Manuel López Gutiérrez.
06/1676

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

— 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA —

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día dos de enero de 2006, el presupuesto general para el año 2006 y sometido a información pública en el BOC, número 10, de 16 de enero de 2006, sin que se haya formulado reclamación alguna, el citado presupuesto se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ofreciendo el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

- Capítulo 1. Impuestos directos: 1.166.000 euros.
- Capítulo 2. Impuestos indirectos: 200.000 euros.
- Capítulo 3. Tasas y otros ingresos: 1.339.030 euros.